 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme**  
**Acta No. 02**  
**Sesión ordinaria**


**Fecha:** viernes 8 de septiembre de 2023

**Hora:** 3:30 pm a 6:30 pm

**Lugar:** Centro día San David

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Estefanny Andrea Rodríguez Cristancho
Representante Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diana María Perdomo Carvajal
Representante Mujeres	Representante CLACP Usme	Ángela Patricia Manrique
Representante Circo	Representante CLACP Usme	Juan David Quiroga Zambrano
Representante Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Roció Moreno Méndez
Representante Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Representante Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Jorge Enrique López González
Representante Hip-Hop	Representante CLACP Usme	Anderson Astul López Artunduaga
Representante Hip-Hop	Representante CLACP Usme	Kelly Jhojana Riscanevo Mongui
Representante Mujeres	Representante CLACP Usme	Elsa Beatriz Martínez Sona
Representante Música	Representante CLACP Usme	Edisson Rivera Bautista
Representante Patrimonio Cultural	Representante CLACP Usme	Jhon Helmuth Ávila Ortiz
Representante Víctimas del Conflicto Armado	Representante CLACP Usme	Florentino Enrique Alfonso Parra
Representante Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Martha Blanco
Representante Música	Representante CLACP Usme	Dalia Maritza Valencia Aragón
Representante Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Gustavo Adolfo Rosas Coronel
Representante Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Edgar Andrés Ramírez González
Representante Danza	Representante CLACP Usme	Carol Roció Cárdenas Guevara
Delegado Secretaria de Cultura	Representante CLACP Usme	Andrés Guluma

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SALUDANDO AL FUTURO, PROMOVENDO EL BIENESTAR</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 2 de 7

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado Alcaldía Local	Representante CLACP Usme	Edgardo José Martínez Misa
Representante Mesa Sectorial	Representante CLACP Usme	Pedro Manuel Lagos Chacon
Representante Danza	Representante CLACP Usme	Martha Montañez Acevedo
Representante Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Laura Daniela Molina Ortiz
Representante Juventudes	Representante CLACP Usme	Juan Nicolás Gutiérrez Ángel
Representante Literatura	Representante CLACP Usme	Yuri Manuela Velásquez Ramos
Representante Patrimonio Cultural	Representante CLACP Usme	Oscar Estiven Chaves Gómez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Mónica Viviana Martínez Vargas
Representante Juventudes	Representante CLACP Usme	Ailín Daniela Rodríguez Gómez

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Apoyo Profesional SCRD	Mariluz Castro

**No de Consejeros Activos: 28**


**No de Consejeros Asistentes: 19**

**No de Consejeros Ausentes: 7**

**No de Consejeros Ausentes con justificación: 2**

**No de Invitados a la sesión: 1**

**Porcentaje % de Asistencia 67.85%**

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL CULTIVO, PRELACIONES Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 3 de 7

## I. ORDEN DEL DIA:

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y llamado a quórum
2. Reglamento Interno
3. Agenda Participativa Anual (APA)
4. Varios

#### 1. Saludo y llamado a quórum

El secretario técnico Andrés Guluma dio la bienvenida al consejo, posteriormente toma asistencia a la sesión con el llamado a lista de los integrantes del CLACP, se encontraban en la reunión (18) consejeros asistentes, (1) representantes de entidades, (7) ausentes, (2) con justificación y (1) invitado, adicional hizo lectura del orden del día la cual fue aprobada por los asistentes.

#### 2. Reglamento Interno

El secretario técnico Andrés Guluma socializo el modelo propuesto por el equipo de participación de la SCR D en el cual se abordan diez (10) artículos principales que hacen referencia a:


- 1- Estructura interna
- 2- Tipo de sesión: ordinarias, extraordinarias e informativas.
- 3- Quórum: deliberatorio mínimo 30% y decisorio 50%
- 4- Actas
- 5- Uso de la palabra
- 6- Actuaciones reprochables: disputas al interior del consejo
- 7- Presidente o coordinador
- 8- Constancias
- 9- Ajustes al reglamento
- 10- Vigencias y derogaciones

La consejera Martha Moreno, manifestó que el reglamento interno se elaboraría teniendo en cuenta el reglamento anterior y no basados en lo que propone la Secretaría.

El secretario técnico Andrés Guluma, resaltó que ese acuerdo de trabajo ya no tiene vigencia al ser construido por el consejo anterior, no obstante sirve como referencia para la construcción del nuevo, esto dando respuesta a la inquietud del presidente de CLACP Gustavo Rosas.

El propósito del nuevo reglamento consiste en no repetir información que está en los decretos 480 de 2018 y 336 de 2022 teniendo en cuenta que es información que esta consignada en la norma y sería redundante.

El consejo procede con la creación del reglamento interno, realizando los siguientes aportes, se valida articulo por articulo.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 4 de 7

**Artículo 1 estructura interna:** crear comisiones por temas que se vayan dando durante el periodo electo, se presentan diferencias debido a que unos consideran que debe ser obligatoria la participación mínima en una Comisión y otra parte del consejo no está de acuerdo con la obligatoriedad, sino que sea de manera voluntaria.

Se aprueba por parte del consejo la creación de comisiones participando en la comisión que cada uno desee de acuerdo al interés.

**Artículo 2 Tipos de sesiones:** por parte del consejo se aprueba que la convocatoria sea enviada por parte de la secretaria técnica con quince (15) días con antelación, las sesiones serán de orden presencial o virtual de acuerdo a los requerimientos, el artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.

**Artículo 3 Quórum:** Deliberatorio: será del 30% de los consejeros activos, que haya asistido a tres sesiones anteriores o con el número de consejeros presentes.

Decisorio: del 50% más 1, se propone poder votar de manera virtual, resaltan que las ausencias deben ser justificadas. El artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.

**Artículo 4 Actas:** Las actas deben ser entregadas 15 días calendario después de cada sesión, se toma la decisión por parte del consejo elegir un relator(a) integrante del consejo, que sea rotativo por reunión, quien tomará apuntes importantes de las actas, las cuales serán enviadas como apoyo para la elaboración del acta y como parte de los aportes a la memoria del Consejo.

El artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.

**Artículo 5 Uso de la Palabra:** Se concederán tres (3) minutos de intervención, se deben tener en cuenta los tipos de mociones para dar cumplimiento a este artículo

El artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.


**Artículo 6. Actuaciones reprochables:** Resaltan que estas actuaciones corresponden a todas aquellas que vayan en contra de la ley, la ética y el buen ejemplo para la ciudadanía; estas alertas, se propone que cuenten con testimonios, testigos o soportes para validar dicha acción reprochable, en caso de no contar con estos elementos el/la denunciante podrá convocar la alerta a través de la coordinación o secretaría técnica.

Las acciones reprochables pueden ser susceptibles de expulsión de acuerdo con lo expuesto en el decreto 336 del 2022 causal N°4. Resaltan que el consejo tiene antecedentes de actuaciones reprochables.

El artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.

**Artículo 7. Presidente/Coordinador,** se requiere por parte del consejo que cada seis meses se realice el cambio de coordinador, el voto debe ser secreto y se contará con un presidente suplente.

El artículo es aprobado por 17 consejeros presentes en la sesión.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL CULTIVO, PRELACIONES Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 5 de 7

**Artículo 8 Constancias:** Las constancias serán firmadas por el coordinador, en el momento que se requiera lo firmará el coordinador suplente, se debe indagar con el representante del sector el reconocimiento de las organizaciones culturales.

Resaltan que hay organizaciones que no cuentan con certificaciones para poder presentarse en procesos de estímulos, teniendo en cuenta lo anterior la constancia del CLACP sirve para que puedan presentarse en diferentes procesos.

**Artículo 9. Modificación del Reglamento Interno:** cada seis meses se podrán solicitar cambios o modificaciones al reglamento con la respectiva observación y justificación por parte de los coordinadores. El tema se abordará en una comisión accidental nombrada por el Consejo para tal fin.

**Artículo 10. Vigencia y Derogatorias:** El reglamento regirá a partir de la fecha y deroga todas las versiones anteriores.

### 3. Agenda Participativa Anual (APA)

El punto se abordará en sesión extraordinaria.

### 4. Varios

No se presentan varios durante la sesión.


Porcentaje 75% de Cumplimiento del Orden del Día

### III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión extraordinaria mes de septiembre

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Que haya un cambio de coordinador o presidente cada seis (6) meses.	Consejera Elsa Beatriz Martínez	SI
2	Que las sesiones ordinarias sean presenciales y las extraordinarias virtuales	Consejera Maritza Valencia	Las sesiones serán presenciales o virtuales
2	Que se deje un porcentaje mas alto de quórum	Consejero Jorge Enrique López	NO
2	Que se tenga en cuenta la votación de los consejeros que no pueden asistir a la sesión	Consejero Anderson López	No se define


 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 6 de 7

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
2	Se propone que desde el consejo se elabore el acta	La consejera Angela Manrique	NO
2	Elegir un relator en cada sesión, con el fin de que tome apuntes importantes para la elaboración del acta, serán enviados una vez finalice cada sesión.	El consejero Enrique López	SI
2	Fomentar el proceso de caracterización a los agentes culturales de la localidad	Consejera Maritza Valencia	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del acta sesión ordinaria CLACP Usme septiembre	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Enviar acta para revisión y aprobación	Secretario técnico Andrés Guluma
Crear formato para la toma de apuntes en la sesión	CLACP
Citar a sesión extraordinaria para abordar tema del APA	Secretario técnico Andrés Guluma
El reglamento aprobado se lleva al equipo de Participación y jurídico de la Secretaria y luego vuelve al consejo	Secretario técnico Andrés Guluma

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
El CLACP ha sido un comité de aplausos, manifestando que si siguen las cosas como venían funcionando prefiere pasar la inconformidad ante las entidades competentes y realizar su trabajo en campo.	La consejera Martha Moreno
Se hace la aclaración a los consejeros Martha Moreno y Orlando Hernández, que el consejo está regido por el decreto 480 y 336; mediante el cual se podrá aplicar artículo 62 de no volver a las sesiones.	Profesional de SCR D Mariluz Castro

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01  Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 8 de septiembre de 2023 / 7 de 7

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
La consejera Martha Moreno y el consejero Orlando Hernández se retiran de la sesión, debido a que no están de acuerdo con lo que se esta proponiendo frente al reglamento interno, manifestó de nuevo que su trabajo será en campo	Los consejeros Martha Moreno y Orlando Hernández
No están de acuerdo con las sesiones mixtas debido a que no se puede garantizar la conexión y logística.	Consejero Enrique López
Hizo la observación frente a la entrega de las actas, en particular de la primera sesión teniendo en cuenta que han pasado más de 15 días y no se ha entregado el documento.	El presidente Ad hoc Gustavo Rosas
No comparte la propuesta de elegir un relator en la sesión que tome apuntes para la elaboración del acta, teniendo en cuenta que esto hace parte de las obligaciones contractuales de la secretaria técnica	El presidente Ad hoc Gustavo Rosas

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:*

**Gustavo Rosas**  
 Presidente Ad hoc CLACP USME  
 Representante sector Artes Audiovisuales

**Andrés Guluma**  
 Secretario Técnico de CLACP  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme  
 Revisó: Secretario Técnico Andrés Guluma DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro – SCR D